

RÉGIMEN ARANCELARIO 2019

Inicial, Primaria, Secundaria y Escuela Especial

Lista 1/2019 – Septiembre 2018

- Todos los valores son **mensuales** y están expresados en **pesos**.
- El arancel del año se compone de 10 cuotas iguales y consecutivas.

EDUCACIÓN INICIAL	
Jornada Simple	
Sala Materna 2 años	11.000
Sala 3 años	10.500
Sala 4 años	10.500
Tardes complementarias	
3 días	5.400
5 días	7.000
Jornada Completa	
Preescolar 5 años doble escolaridad	17.500

EDUCACIÓN PRIMARIA Doble Escolaridad Bilingüe	
1° Año	17.500
2° Año	17.500
3° Año	19.000
4° Año	19.000
5° Año	20.500
6° Año	20.500

EDUCACIÓN SECUNDARIA Doble Escolaridad Bilingüe	
Ciclo Básico	
1° Año	21.000
2° Año	21.000
3° Año	21.000
Ciclo Superior Orientado	
4° Año	23.500
5° Año	23.500
6° Año	23.500

ESCUELA ESPECIAL	
<i>Según Resolución del Ministerio de Salud de la Nación</i>	
Educación Primaria – Jornada simple	16.042
Educación Primaria – Jornada doble	24.445
Formación Laboral	24.187

- Tienen vigencia a partir del 1° de marzo de 2019.
- Los valores serán reajustados por disposición de la autoridad de competencia.

INSCRIPCIÓN

El monto de la reserva de vacante para el año 2019 es el comunicado con fecha 27/09/2018.

DESCUENTO ESPECIAL POR HIJOS

Se efectuarán sobre cuotas por Servicios de Educación para las cuentas que se encuentran al día con sus pagos: 2° hijo 20%, 3° hijo 25%, 4° hijo 35%, 5° hijo 50%, 6° hijo 50%

RÉGIMEN ARANCELARIO 2019
Nivel Superior y Bachillerato para Adultos (BGA)
Lista 1/2019 – Noviembre 2018

- Todos los valores son **mensuales** y están expresados en **pesos**
- El arancel del año se compone de 10 cuotas iguales y consecutivas
- Tienen vigencia a partir de 2019

NIVEL SUPERIOR	
Profesorado de Educación Física	\$ 2.990
Profesorado de Inglés	\$ 2.990
Formación Básica Musical (FOBA)	\$ 1.400

BACHILLERATO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (BGA)	
Arancel 1° a 3° año	\$ 936